

4

Cuadernillo N°4

MATERIAL PEDAGÓGICO DE DERECHOS HUMANOS



Cambiar la realidad de
vulneración de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos
en nuestra comunidad


Cáritas

Objetivos

Entender el paso de un derecho vulnerado a un derecho plenamente ejercido como el CAMBIO deseado, reconociendo a quien tiene la obligación de garantizarlo y qué tipo de obligación tiene (directa: promover; indirecta: defender, proteger).

Comprender que el cambio obliga a unos, pero requiere la implicación de todos/as a nivel personal, comunitario, institucional. Unos no cumplirán si otros no impulsamos el cambio: incidimos, sensibilizamos, comunicamos, etc.

Identificar cuáles son las principales resistencias al cambio, lo que encierra cada una y ser capaces de desmontarlas.

Ponerse en camino para hacer realidad los impulsos de cambio que empujen a los gobiernos a garantizar el ejercicio de los DDHH. A través de la revisión de nuestra acción y del uso cada vez mayor de las herramientas de incidencia política, sensibilización, formación y comunicación.

Palabras clave

- ✓ Cambio: garantes e impulsores
- ✓ Resistencias
- ✓ Incidencia Política
- ✓ Sensibilización
- ✓ Comunicación

Orientaciones

Una vez hemos mirado, descubierto y constatado la vulneración de los DDHH en nuestro acompañamiento, debemos actuar para impulsar el CAMBIO, la transformación de las situaciones en las que todas o algunas de las dimensiones del derecho no se garantizan. Desde esta clave entendemos por CAMBIAR hacer realidad el disfrute, ejercicio y garantía plena de los derechos. Quienes tienen la obligación de producir el cambio son los gobiernos, en todos sus niveles y también a nivel internacional. Sin embargo, es imprescindible que la sociedad civil incida para el cumplimiento de esta obligación.

ORIENTACIONES:

1. GARANTÍAS del ejercicio de los DDHH: en el triángulo de actores en relación con el derecho se identificaban los garantes, quienes tienen la obligación de hacer efectivos los DDHH, evitar su vulneración y destinar los recursos suficientes para el ejercicio pleno de los mismos. Estos garantes son el gobierno local, regional, nacional e internacional. Cada uno de ellos cuenta con una serie de competencias en la garantía de los derechos (reconocidas en leyes y tratados) y dispone de recursos (humanos, económicos, técnicos) para cumplir esta obligación.



Algunos ejemplos de obligaciones de los gobiernos en el ejercicio efectivo de los derechos:

- Permitir el ejercicio de la libertad de expresión, reunión, asociación pacífica, huelga, etc., de todas las personas, o lo que es lo mismo, no impedir directa o indirectamente su ejercicio (Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana-Ley Morada).
- Reparar hipotéticas restricciones en el ejercicio de los derechos que impongan los gobiernos de manera excepcional.
- Impedir que otros actores (empresas, individuos) vulneren derechos (laborales, vivienda, honor, intimidad, derechos sobre la tierra de comunidades indígenas, derechos ambientales, etc.).
- Poner a disposición bienes y servicios suficientes y de calidad para el ejercicio del derecho a la salud, educación, acceso a la justicia, etc., de todas las personas sin discriminación (ejemplo "devoluciones en caliente").

2. IMPULSORAS de cambio: quienes empujan a los gobiernos en sus diferentes niveles al cumplimiento de las obligaciones en materia de DDHH. Impulsoras de cambio pueden ser las personas, comunidades, organizaciones sociales, la Iglesia, etc.



El conjunto de la Confederación de Cáritas (CCPP, CCDD, SSGG) se ha dotado de 4 herramientas fundamentales para impulsar el cambio. La primera y principal es la Incidencia Política, pero Cáritas también utiliza la formación, la sensibilización y la comunicación. Estas herramientas fomentan la participación individual y colectiva de las personas en el bien común, permiten denunciar la situación de exclusión y la actuación pública, persiguen el destino universal de los bienes, y conducen al reconocimiento de la pobreza como un signo de la distribución desigual e injusta del ejercicio de los derechos.

3. INCIDENCIA POLÍTICA: es el proceso para cambiar la realidad de las personas desde su acceso y garantía de los Derechos Humanos y desde la transformación de las causas que generan la desigualdad e injusticia, a través de cambios en la legislación y las políticas a nivel local, estatal, europeo e internacional.

4. RESISTENCIAS al cambio: todos aquellos frenos de los gobiernos que dificultan el avance hacia el ejercicio pleno de los derechos. Entre otras: el "no sé" (por ejemplo, desconozco qué requiere una política pública para tener "mirada de derechos"), el "no puedo" (no tengo recursos/estructura/organización para hacerlo), el "no depende solo de mí" (es una obligación compartida) y el "no quiero" (si promuevo un derecho perjudico otros intereses). A la hora de elegir las herramientas para empujar a los gobiernos al cumplimiento de sus obligaciones es fundamental identificar de dónde vienen las resistencias. Estas resistencias pueden estar presente también en quienes queremos impulsar el cambio y también debemos analizarlas.

! Pasos a dar

Hablamos de

Manos a la obra

Lo que nos llevamos

Lo que vamos a hacer

Tras una breve introducción a la sesión, puedes utilizar las palabras clave o algunas de las conclusiones de las sesiones anteriores, etc., se procede a la lectura del siguiente cuento:

LA CALLE ES LIBRE,

Kurusa, Monika Doppert, Ed Ekaré

(extracto)

No hace tanto tiempo, el cerro estaba lleno de árboles y matorrales. Entonces había sólo una casa en el cerro y sus habitantes iban a la ciudad por un camino de tierra. Pasaron los años y llegó gente a vivir en el cerro, nacieron niños y niñas que jugaban entre los árboles. Y llegó más gente. Y el cerro creció hacia la ciudad y la ciudad hacia el cerro. El camino se convirtió en autopista, todo el cerro se cubrió de casas y los niños y niñas ya no tenían dónde jugar. Los balones se les caían dentro de las casas y las cometas se engancharon en los cables de la luz.

Se reunieron los niños y niñas del barrio:

–Vamos a ver al gobernador y le pedimos una cancha.

–¿Dónde vive?



Nadie sabía

- Vamos al Concejo Municipal, allí estará el gobernador
- Pero ¿qué le decimos?
- Que queremos una cancha

Escribieron los detalles de su petición en un papel y se dirigieron a la puerta del Concejo municipal.

El Concejo Municipal era más grande de lo que esperaban y tenía un hombre grande y gordo parado en la puerta.

- No pueden pasar- dijo
- Queremos ver a los señores del Concejo
- Pero los señores no quieren verlos, váyanse o llamo a la policía
- De aquí no nos vamos hasta que nos reciban- dijo una niña.

En la puerta del Concejo aparecieron un concejal, una periodista y el ingeniero municipal.

- ¿Qué pasa aquí?- dijo el concejal
- Que queremos un parque, sabemos dónde y cómo lo queremos. Vengan a verlo.
- Uhhmm, mañana, -dijo el concejal- ahora no podemos, pero mañana vamos, recuerden que estamos aquí para servirles.

Al día siguiente, el concejal no apareció, ni al otro, ni al otro

Una semana después, se publicó en un periódico: "El Concejo no escucha a los niños". Esa misma tarde aparecieron el concejal y tres asistentes con varios periodistas y públicamente dijeron que iniciarían inmediatamente las obras para el parque. Pero pasó el tiempo y los señores del Concejo no volvieron.

Los niños y niñas del barrio se reunieron de nuevo.

- ¿Y no podemos hacer el parque nosotros mismos?
- Es muy difícil, toda la comunidad tendría que ayudarnos
- Pero están muy ocupados, cada uno con sus cosas
- Hay que reunir a todos los vecinos y vecinas y contarles nuestra idea

Y con todo el vecindario, trabajando en sus horas libres, construyeron el parque.



Ideas orientadoras para el animador/animadora:

Podemos pedir con antelación que dos personas preparen la lectura dramatizada del cuento.

Preguntas para el diálogo en plenario:

- Detrás de la situación de abandono que viven los niños y niñas del barrio, ¿qué derechos están siendo vulnerados?, ¿por qué se ha llegado a esta situación?, ¿qué personas, entidades o instituciones tienen una responsabilidad directa o indirecta en la evolución del barrio?, ¿cómo describes la responsabilidad de cada uno?
- ¿Por qué el Concejal se interesa en un primer momento por la petición de los niños y niñas del barrio?, ¿es un interés real?
- ¿Qué otras acciones se te ocurren que podrían haber desarrollado los niños y niñas para conseguir que el Concejo Municipal construya el parque?
- Imagínate que el Concejo Municipal quiere utilizar el espacio que piden los niños y niñas para otro fin. Si tuvieras que aconsejarles qué hacer, ¿qué les dirías?
-





Hablamos de

Manos a la obra

Lo que nos llevamos

Lo que vamos a hacer

Dinámica: Juego de cartas

Previo a la sesión hay que preparar el material

La persona que dinamiza la sesión buscará imágenes que ilustren diferentes vulneraciones de DDHH: alquiler abusivo, factura eléctrica, receta médica, colegios en barracones, nómina ficticia inferior al Sueldo Mínimo Interprofesional, contrato de 3 días, etc. Pueden ser dibujos, fotos, recortes de prensa, etc.

Cada imagen se pegará sobre un folio o cartulina en blanco y por detrás se escribirán las siguientes preguntas:

- ¿Qué tendría que haber en esta foto para que el derecho estuviera garantizado?
- ¿Quién puede cambiar esta realidad?, ¿quién está obligado a cambiar esta realidad?



Durante la sesión:

Se colocan las imágenes de vulneraciones de derechos encima de la mesa. Cada participante elige una y responde a las preguntas que están escritas por la parte de atrás.

Hablamos de

Manos a la obra

Lo que nos llevamos

Lo que vamos a hacer

Nuestra huella en la defensa de los DDHH.

Previo a la sesión hay que elaborar material:

Una huella dibujada en papel o cartulina por persona.

Una copia de los indicadores y la tabla a colorear.

En la sesión:

Se entrega a cada participante una huella y una copia con los indicadores y la tabla.

Se debe colorear la huella (tabla) en función de la respuesta. Una vez acabada se puede compartir en grupo o puede ser un ejercicio individual.

La huella de la Defensa de los Derechos Humanos

¿Quieres saber en qué medida ya practicas la garantía de/defiendes los DDHH en tu día a día?

La huella de los DDHH mide el impacto que tiene tu forma de ser y actuar en tu día a día, con las personas con las que te encuentras. Para medir tu huella responde a cada indicador sombreando la casilla correspondiente, más todas las anteriores de la misma fila, por ejemplo, si respondes a un indicador eligiendo la casilla "Medianamente", sombrearás esa casilla y también las anteriores: "Regular" y "Poco". Si tu respuesta es "Nada", no sombrearás nada.

Indicadores (Los números de cada indicador se corresponden con los números de la figura de la huella).

1. Reconocer la dignidad de las personas que acompañamos: valorar sus capacidades, fijarme más en lo que pueden que en lo que no pueden hacer.
2. Desterrar los prejuicios sobre las personas que acompañamos, escucharles de forma activa y con empatía.
3. Promover la capacidad de decisión de las personas que acompañamos, su participación activa en los procesos.
4. Potenciar la equidad entre hombres y mujeres: el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, eliminar la segregación en el acceso a las oportunidades formativas y/o laborales.
5. Potenciar la relación de las personas que acompañamos con la comunidad cristiana en pie de igualdad, impulsar el enriquecimiento mutuo, la apertura de toda la comunidad.
6. Impulsar el trabajo en red de Cáritas con otras organizaciones, asociaciones, dentro y fuera de la Iglesia, en defensa de los DDHH.
7. Participar en las campañas/acciones de defensa de los DDHH de Cáritas u otras organizaciones de mi entorno/barrio/pueblo/ciudad.
8. Promover las acciones de defensa de los derechos a través de la sensibilización (a la comunidad), comunicación (a la opinión pública) e incidencia (a los ayuntamientos, comunidades autónomas, gobierno del Estado).
9. Realizar un análisis crítico (preguntarme, informarme) sobre las situaciones de pobreza y exclusión que sufren las personas: causas, causantes, instituciones con el deber de garantizar el derecho.
10. Formarnos de forma continuada para acompañar mejor a las personas.





	NADA	POCO	REGULAR	MEDIO	MUCHO	SIEMPRE
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Cuanto más casillas sombreadas tengas, más grande será tu huella de los DDHH, es decir, estarás contribuyendo a velar por los DDHH de las personas que acompañamos.

Preguntas para la reflexión:

1. ¿Estás conforme con el tamaño de la huella de los DDHH que dejas en tu día a día?
2. ¿Qué indicadores podrías mejorar?, ¿cómo?
3. ¿Qué indicadores ves más difíciles para ti?, ¿y para tu comunidad?
4. ¿Qué cosas podrías mejorar en tu grupo, comunidad, para ser defensoras de los DDHH?



Para finalizar la sesión, se lee la siguiente lectura:

LECTURA del texto: Isaías 35, 1-10

El desierto y el yermo se regocijarán, el páramo de alegría florecerá, como flor de narciso florecerá, desbordando de gozo y alegría; tiene la gloria del Líbano, la belleza del Carmelo y del Sarón; ellos verán la gloria del Señor, la belleza de nuestro Dios. Fortaleced las manos débiles, robusteced las rodillas vacilantes. Decid a los cobardes: Sed fuertes, no temáis; mirad a vuestro Dios, que trae el desquite y la venganza, viene en persona y os salvará. Se despegarán los ojos del ciego, los oídos del sordo se abrirán, saltará como ciervo el cojo, la lengua del mudo cantará; brotará agua en el desierto, torrentes en la estepa, el páramo será un estanque, lo reseco un manantial, habrá hierba, cañas y juncos, en el cubil de chacales. Lo cruzará una calzada que llamarán Vía Sacra, no pasará por ella el impuro, los inexpertos no se extraviarán. No habrá en ella leones, ni se acercarán bestias feroces, los redimidos caminarán por ella y por ella volverán los rescatados del Señor: volverán a Sión con cánticos: en cabeza, alegría perpetua, siguiéndolos, gozo y alegría; pena y aflicción se alejarán.

Gesto

Cada persona a modo de ofrenda deja su huella y su imagen (de las actividades anteriores) en el centro de la sala.

Despedida

Escucha de alguna de las siguientes canciones:

- <https://www.youtube.com/watch?v=jHNhc6EkP84> Cuando sale el sol.
- <https://www.youtube.com/watch?v=6u3Kz8Mwo-Y> Resiste y grita.







Cáritas

www.caritas.es